

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Junio del dos mil Trece a la 13:00 horas. en el lugar social donde funciona la compañía.. REPRESENTACIONES SERVICIOS Y MERCADEO S.A (RESERM) , situada en GENERAL CORDOVA 1021 Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE, se reúnen los accionistas SR. VINICIO XAVIER CEVALLOS GUZMAN y FANNY ALICIA MERINO DIAZ todos ellas integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil Doce.

Actúa como presidente el Sr.VINICIO XAVIER CEVALLOS GUZMAN y como secretario la Sra. FANNY ALICIA MERINO DIAZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Sr. Juan Zambrano Sánchez, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja por constancia que el resultado final del ejercicio es de la Utilidad de \$ 1.547.47;

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil Doce y recae en el Sr. JAIME CALVOPINA

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.

VINICIO XAVIER CEVALLOS GUZMAN
PRESIDENTE

FANNY ALICIA MERINO DIAZ
SECRETARIO